



Convocatoria Erasmus plazas vacantes

Convocatoria Programa Erasmus+ Movilidad con Fines de Estudios 2024/2025

¿Qué son?

Los programas ERASMUS posibilitan el intercambio de estudiantes entre universidades de la Unión Europea con reconocimiento académico de los estudios realizados en la universidad de destino. Ofrecen una oportunidad única de conocer desde dentro otros países europeos, otras culturas y otros sistemas educativos. Los alumnos seleccionados para una plaza ERASMUS son asesorados por su coordinador de movilidad en la Facultad, que elabora con ellos el programa de estudios a realizar en la Universidad de destino. Esto garantiza que los créditos superados durante la estancia ERASMUS sean reconocidos en la UPSA a su regreso.

Los estudiantes ERASMUS pagan la matrícula habitual en la UPSA y por lo tanto están exentos de pagar la matrícula en la universidad de destino.

Requisitos

- Estar matriculado en la UPSA en el curso 2023-2024 y realizar la matrícula en la UPSA para el curso 2024/2025 en el plazo y según la normativa general de matrícula.
- No tener más de 3 asignaturas suspensas (excepto los alumnos de la Facultad de Informática), incluyendo las notas de los exámenes de enero 2024. Se da preferencia a los alumnos que no tienen más de 1 materia suspensa y que tienen una nota media de 6 en su expediente académico (incluyendo las notas de los exámenes de enero 2024).
- Poder acreditar el nivel de idioma (para los destinos que lo requieran) a través de un certificado oficial.
- Se puede disfrutar de una movilidad Erasmus de 12 meses en total por ciclo de estudios, No obstante, para seleccionar a los beneficiarios se dará prioridad a los alumnos que no han realizado ninguna estancia Erasmus.



Financiación

El alumno que participa en el programa Erasmus recibirá una ayuda económica. De forma orientativa la ayuda es la siguiente (no son datos definitivos, puede haber algún cambio para el curso 24/25):

	País de destino	Importe por mes
Grupo 1 Países del programa con costes de vida más altos	Dinamarca, Finlandia, Irlanda	350
Grupo 2 Países del programa con costes de vida medios	Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Países Bajos, Portugal	300
Grupo 3 Países del programa con costes de vida más bajos	Macedonia del Norte, Croacia, Eslovenia, Polonia, República Checa, Rumanía, Turquía	250

Además el alumno recibe la ayuda complementaria al Erasmus de la Junta de Castilla y León si la solicita: aprox. 50 euros/mes. A mayores puede optar a la Beca Santander Erasmus. Para solicitarla el alumno tiene que inscribirse en: <https://app.santanderopenacademy.com/es/program/becas-santander-para-erasmus-2024-2025>

Nivel de idioma

El alumno que solicita un destino que requiere nivel de idioma (todos los destinos con inglés, francés o alemán y algunos destinos en Italia) tiene que aportar un certificado oficial que se envía online junto con la solicitud ERASMUS hasta el 10 de marzo de 2024. Si el alumno no acredita su nivel de idioma renunciará a los destinos que requieren dicho idioma. En el listado de destinos se puede consultar cuáles son las universidades que requieren la acreditación del nivel de idioma.

Selección

Se hará calculando la media entre el idioma (si el destino requiere nivel de idioma) y el expediente académico del alumno. El alumno no puede tener más de 3 asignaturas suspensas (excepto para la Facultad de informática), incluyendo las notas de enero 2024 (si en la Secretaría General disponen de ellas). Se da preferencia a los alumnos que no tienen más de 1 asignatura suspensa y que cuentan con una nota media mínima de 6.

La valoración numérica de los títulos oficiales se hará de la siguiente forma: B1 – 5, B2 – 7, C1 – 9, C2 – 10.



Lista de admitidos

El 13 de marzo se publicarán las listas de los alumnos seleccionados. Los estudiantes seleccionados deberán confirmar sus plazas hasta el día 17 de marzo. El 18 de marzo confirmarán la plaza los alumnos suplentes si hubieran quedado plazas libres. Durante los meses de marzo, abril y mayo se realizarán los trámites de inscripción, preparación de planes de estudio y solicitud de alojamiento en la ciudad de destino.

Solicitud

Si estás interesado/a, tienes que cumplimentar la solicitud online (<https://forms.gle/eNk3ALRsW2iJt3FS8>) hasta el 10 de marzo 2024.

Para cualquier consulta, puedes contactar con el Servicio de Relaciones Internacionales (Tel: 923277127; correo electrónico: relint@upsa.es)